



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 28 DE JULIO DE 2026

EL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECLARÓ INADMISIBLE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA POR EL ABOGADO JUAN CAMILO VALLEJO CASELLA, QUIEN DIJO ACTUAR COMO ABOGADO INSCRITO DE LA SOCIEDAD AGUDELO ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S. – SOCIEDAD APODERADA JUDICIAL DEL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. – BBVA COLOMBIA S.A., CONTRA EL FALLO IMPUGNADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. 86001-22-08-001-2026-00072-01 INSTAURADA POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A BBVA COLOMBIA CONTRA JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PUERTO ASIS**, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, YSUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLODE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL..

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 30 DE JULIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 30 DE JULIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 381 72 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

